



SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA  
DIVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES Y PROMOCIÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL



0023

ORD.: N°B32/ 2062 /

ANT.: Ord. N°181180, del 21 Marzo del 2018, del Ministerio del Medio Ambiente.

MAT.: Informa designación de Representantes del MINSAL.

SANTIAGO, **16 MAYO 2018**

DE: SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA (S)

A: SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

En relación al documento citado en el ANT., me permito informar a usted que los representantes del Ministerio de Salud, designados para participar en el Comité Operativo ampliado para la elaboración del Decreto Supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones para residuos del producto prioritario "neumáticos", son los siguientes profesionales:

- Pamela Santibañez Valverde, Jefa del Departamento de Salud Ambiental
- Gonzalo Aguilar Madaune, Profesional del Departamento de Salud Ambiental

En caso de ser necesario contactar a los citados profesionales, sus correos son los siguientes, [psantibanez@minsal.cl](mailto:psantibanez@minsal.cl) y [gaguilar@minsal.cl](mailto:gaguilar@minsal.cl), y el número de teléfono del Departamento de Salud Ambiental es el 225740791.

Saluda atentamente a Ud.,

DRA. SYLVIA SANTANDER RIGOLLET  
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Subsecretario del Medio Ambiente
- Subsecretaría de Salud Pública
- División de Políticas Públicas Saludables y Promoción (DIPOL)
- Departamento de Salud Ambiental (DIPOL)
- Oficina de Partes